



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 687/2022-2023

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *"Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado."*

Que, el grupo "Climax" se fundó un 20 de diciembre del año 1987, por los hermanos Fernández - Arteaga, quienes siempre estuvieron en un ambiente musical debido a que su padre el señor Juan Fernández tocaba en una agrupación y fue así, que en una presentación en el "Local Pintumayu", el 20 de diciembre de 1987 los hermanos Fernández bajo la dirección de su padre deciden fundar el grupo "Climax"; nombre propuesto por el señor Fernández, quien señaló que este nombre caracteriza la incorporación gradual al grupo de los hermanos Fernández hasta culminar en la formación de la agrupación.

Que, el significado del nombre del grupo "Climax" representa la gradación musical de forma ascendente que culmina en el punto más alto.

Que, el grupo "Climax", realiza giras tanto a nivel nacional como internacional, llevando en alto la cultura y música boliviana.

Que, el grupo "Climax", recibió diferentes reconocimientos en su trayectoria musical a nivel nacional e internacional, dentro de los más destacados se encuentran el Disco de Oro por la Disquera Lauro & Cia, la Plaqueta otorgada por Producciones Alba Andino / Arica - Chile, además de reconocimientos, diplomas, medallas, trofeos por parte de canales de televisión, radios, programas; también recibió reconocimiento por parte de las Alcaldías y Órgano Legislativo.

Senador proyectista: Isidoro Quispe Huanca

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al grupo musical **Climax**, por su destacada trayectoria en el ámbito musical en el género de la cumbia y su valioso aporte a la difusión y composición de la música, poniendo en alto el nombre de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES